

FINSOTEC SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 24 de marzo de 2020

Señores SOCIOS:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía FINSOTEC SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA., durante el ejercicio económico 2019.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En el ejercicio económico 2019, a pesar del entorno económico, social y político del país, se ha dado cumplimiento con los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, procurando formar nuevos aliados estratégicos y operaciones que generen nuevos ingresos y resultados positivos para la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de junta general de conformidad con las leyes vigentes, esto es:

- Fortalecer el crecimiento y posicionamiento de la empresa, mediante asociaciones estratégicas que nos permitan lograr mayor lugar en el mercado.
- A pesar de la redirección comercial se puedan lograr resultados económicos positivos.

El cumplimiento de las disposiciones de la Junta, transformadas en objetivos ha demandado privacidades y limitaciones, una por el ingreso a una nueva línea de mercado y otra por la falta de recurso financiero propio.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. COMPARADA CON EL AÑO PRECEDENTE.

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboramos con la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra al día con todas las obligaciones existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y demás organismos de control.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se propone a la junta de accionistas que los resultados del ejercicio económico sean acumulados en el patrimonio, a fin de fortalecerlo a futuro y poder compensar las pérdidas que se pueden presentar.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Finalmente, me permito recomendar a la junta general para el próximo ejercicio económico, ejecutar una estrategia de penetración y posicionamiento en los segmentos socioeconómicos a los que se enfocan nuestro objeto social, a través de una propuesta de valor que permita competir con calidad, precios y servicios frente a nuestros competidores.

Atentamente,


SONIA ANDRADE CADENA
Representante Legal

FINSOTEC Cia. Ltda.
Soluciones Empresariales
R.U.C. 1792454301001

